

Quito, 26 de marzo de 2015

La Agencia Nacional Postal rindió cuentas de sus actividades durante el 2014

El Ing. Francisco Cevallos, Director Ejecutivo de la Agencia Nacional Postal, compartió las principales acciones del 2014 de la Agencia Nacional Postal que propiciaron un sector postal más eficaz y eficiente, ante más de cien participantes.

Cevallos resaltó que las empresas de envíos u operadores postales trasladaron durante el último año 133 millones de paquetes, lo que significó para la economía del país un total de 177 millones de dólares facturados por parte del sector.

Asimismo, hasta el 2014 se catastraron 491 operadores postales, de los cuales, 189 cuentan con la debida certificación y 302 están registrados. Cevallos reflexionó que los resultados de certificación aún son bajos debido a la falta de normativa en materia postal que permita ordenar, regular y motivar este servicio.

Por ello, la Agencia Nacional Postal desde octubre de 2014, impulsa el proyecto de Ley General de los Servicios Postal. Documento que ya se discutió en primer debate del Pleno de la Asamblea Nacional y se espera su promulgación durante las próximas semanas.

Cevallos comprometió a la Agencia Nacional Postal a vivir un proceso participativo en la elaboración del Reglamento de la Ley con los operadores postales y la ciudadanía usuaria del servicio.

La jornada de rendición de cuentas contó con el trabajo de dos mesas temáticas, la primera relacionada a la Regulación Postal y la segunda enfocada al Registro y Protección al Usuario.

La Agencia Nacional Postal cumple con la ciudadanía al transparentar sus labores enfocadas en garantizar a sus derechos postales y promover un mercado postal equitativo.

OTROS DATOS:

La Agencia Nacional Postal reunió a once países de todo el mundo en mayo de 2014 en el marco del V Diálogo de Regulación Postal, donde se debatieron mejores prácticas para aplicar la normativa y ejercer el control del sector postal. Se destacó la participación de China, Estados Unidos, Australia, Brasil, entre otros.

Para más información, por favor comuníquese con la Dirección de Comunicación y Relaciones Internacionales de la Agencia Nacional Postal: (02) 399 58 00 ext. 143.